

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 8; y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos 6 libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris: C. A. Saavedra, rue Taihot, 55. Libreria española, rue de Ravart, 2; Londres, Cecil-Strad. —Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

VENTA.
Se vende una oficina de farmacia, con veinte años de existencia, de construccion moderna, bien repuesta y muy acreditada darán razon en la ciudad de Vitoria, calle de la Correria, núm. 63, Botica del Doctor Alava.

Madrid 21 de Setiembre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Por una estraña combinacion de circunstancias y de accidentes que sería prolijo enumerar, hemós llegado á uno de esos periodos en que parece como que la vida se estaciona, la naturaleza para su curso y flota el pensamiento sin norte fijo por un mundo completamente ideal sin enlace con el pasado y sin aspiraciones para lo porvenir.

Estos fenómenos, realizados las mas de las veces en el mundo moral, tienen una importancia cuando se manifiestan en la naturaleza física del individuo, y mas grave trascendencia todavia cuando ocurren en la vida de las naciones, fenómeno que solo puede verificarse en lo tocante al último punto, ó por haber traspasado los límites de la expansion, que conduce inevitablemente al cansancio, aniquilando las fuerzas vitales, ó por contener en moldes sobradamente estrechos las energias de la existencia que pugnan por ejercitar en la lucha todas las impulsiones y todas las fuerzas de que están dotadas.

Que nos encontramos en este caso, que la vida del pueblo español se merma considerablemente en estos momentos por la presion abrumadora que ejerce el Estado sobre la vida toda, no hay para que decirlo. El hecho ocurre á nuestra vista, y nécio es aquel que no se rinde á la evidencia de los hechos. Si alguna animacion se nota de tarde en tarde en la vida de este pueblo, esa animacion es prestada, artificial, y pasa súbitamente como esos fugaces meteoros que impresionan el ánimo por el momento sin dejar nada en pos de sí, ó como esos fuegos fatuos que desaparecen á medida que nos vamos acercando al lugar donde creemos percibirlos.

Aquí están reglamentados los latidos del corazon, sujeto el pensamiento al convencionalismo absurdo de una ley elástica y casuística que puede ser aplicada en todos sentidos menos en el racional que decreta la libertad absoluta, hay grandes partidos fuera de la legalidad, y en general el individuo se mueve en un círculo trazado de antemano por la fuerza del poder superior en apariencia á la gran fuerza del cuerpo político.

Tales situaciones han creado siempre los poderes llamados de resistencia, cuya única mision ha consistido no en gobernar, sino en dominar á la sociedad despojada de todo derecho, vencida y aherrojada. Hoy ni siquiera nos encontramos en ese estado, padecen un grave error los que llaman al actual gobierno de resistencia. ¿De resistencia? ¿Contra quien? Por ventura, ¿se opone nadie á sus deseos? Ejerce la dictadura por puro capricho, por intuicion, por temperamento, mejor dicho.

A pretexto de mantener el orden, ónden que nadie intenta turbar, teniendo siempre en los labios y en la pluma la palabra patriotismo, cuyo significado desconocen por completo, mantienen la prensa amordazada, muda la tribuna, proscrito el derecho de reunion, mutilado horriblemente el derecho

electoral, contenidas, en fin, como dejamos dicho, las energias y las fuerzas todas de la sociedad y del individuo.

Por esta razon no nos extraña que, como refiere un diario liberal, en la mayor parte de las provincias, en casi todas, se haya recibido con la mayor indiferencia la fijacion de las listas electorales y nadie se preocupa en reclamaciones, que por otra parte serian inútiles.—En estos felices tiempos de Cánovas y de Torenos, no debemos preocuparnos de nada: el gobierno piensa por nosotros y él sabrá mejor que el país lo que nos conviene.

Como no es solamente en el orden político donde el gobierno obra dictatorialmente, como en las esferas económicas y administrativas es aun mayor el desconcierto y mas pesada la tiranía, como la inmensidad de los tributos empobrece la nacion y á pasos de gigante nos lleva á la ruina, y como por otra parte no hay esperanzas hoy por hoy de mejorar tan horrible situacion, el miedo, el estupor, la ira, producen esa especie de sopor, ese desvanecimiento que tiene todas las apariencias de la muerte, cuando es solo un desmayo mas ó menos pasajero, pero desmayo al fin, y como tal imágen de la inmovilidad y de la atonia.

Hé ahí, á grandes rasgos trazados, el cuadro del actual momento histórico.—Los periódicos ministeriales, que todo lo convierten en sustancia, dicen que esa inmovilidad es signo de prosperidad y de ventura, de ventura, cuando la miseria cunde, y las artes mueren, y la industria se postra rendida, y el estado de la bolsa demuestra la ausencia del crédito, la proximidad de la bancarota...

Ahora bien, ¿puede ser durable semejante estado? No hemos de decirlo nosotros, ni tampoco á dónde pudiera llevarnos la ceguera de nuestros gobernantes. Doctores tienen la iglesia conservadora que... recetarán los mas eficacisimos remedios... cuando la dolencia no tenga cura.

El juez de Reus ha dictado auto de prision preventiva contra D. Teodoro Salvadó, director de nuestro apreciable colega *Las Circunstancias*, por considerar á dicho señor como instigador de los sucesos ocurridos en aquella ciudad con motivo de la comprobacion de la matricula industrial. *Las Circunstancias* publica el auto del juez, que es un trabajo curioso, digno por muchos conceptos de ser conocido. Fundóse en un suelto publicado por dicho periódico DOCE DIAS antes de que ocurrieran en Reus aquellos sucesos. El fiscal de imprenta nada debió ver malo en él, cuando no denunció el periódico. El suelto en cuestion, cuya parte esencial en el auto se reproduce, dice, que se desea adquirir la certeza de si es ó no posible aplicar la nueva ley sobre contribucion industrial de una vez en toda España, sin que esta quede aplastada. El juez interpreta el suelto á su manera.

Lo raro del caso es, que el juez en uno de los considerandos, se apoya en el artículo 15 del vigente decreto sobre imprenta, que dice cuando del proceso resultare que se ha cometido alguno de los delitos no comprendidos en el Decreto y si en el Código penal, el tribunal de imprenta mandará pasar el oportuno tanto de culpa al juez de primera instancia.—En el caso que nos ocupa no ha habido proceso en el tribunal de imprenta; el delito que se persigue, que es el de provocar á la desobediencia de las leyes, está bien marcado en el párrafo 3.º del vigente Decreto de imprenta: ¿cómo, pues, no se ha denunciado ó denunciado á dicho periódico, conforme á la legislacion sobre la prensa? ¿Por qué se persigue por el tribunal ordinario un delito que cae perfectamente en la jurisdiccion del de imprenta? Y si el juez de Reus consideró el suelto como un delito comun

cómo no lo persiguió de oficio al publicarse doce dias antes de que en Reus se turbara el orden público?

Es este un asunto que interesa á toda la prensa, puesto que viene á establecer una confusion en el procedimiento contra los delitos de imprenta, que hasta ahora no se habia notado.

La Correspondencia declara terminantemente que por ahora no vendrá á la península el general Jovellar, como han dicho algunos periódicos.

Uno de los primeros que lo dijo fué... *La Correspondencia*. Esto de rectificarse á sí propio, es ya viejo en el diario noticiero.

Segun los periódicos ministeriales, nada notable ocurrió en el Consejo de ayer.

Mala señal. Cuando estos papeles se anticipan á quitar importancia á los consejos de ministros, es cuando realmente la tienen.

Es regla de conducta á la cual no faltan por nada ni por nadie.

Sin embargo, bueno es hacer notar que en ese consejo se han ocupado los ministros de las cuestiones de Cuba, y que con esta noticia coincide la de que el Sr. Jovellar no viene por ahora á la península.

Leamos *La Correspondencia*: «Ayer causaron buena impresion las siguientes líneas de *La Epoca*:

«El partido constitucional, que ya adquiriendo con los años la experiencia que antes le faltaba y que parece ostentar la formalidad apesadada, se propone hacer en la próxima legislatura una campaña vigorosa y ordenada, ya discutiendo los presupuestos, ya tomando parte en los debates políticos.»

Todas las inteligencias parlamentarias de los constitucionales entrarán en la lucha, animados, segun se nos dice, del propósito de que el país vea y conozca en la oposicion á un verdadero partido de gobierno.»

Y en efecto, deben causar buena impresion estas noticias entre los amigos del gobierno y los de *La Correspondencia*, que por lo visto son unos mismos. Pero, ¿causarán buena impresion en el país?

Por lo demás, *La Epoca* se equivoca lastimosamente al decir que los constitucionales van á demostrar en la oposicion sus condiciones de verdadero partido de gobierno. Estas condiciones se demuestran no en la oposicion, sino gobernando.

El manifiesto del mariscal MacMahon ha sido saludado en la Bolsa de Paris con una baja considerable.

Hé ahí la prosperidad y la ventura que ofrece á Francia el duque de Magenta, que no está dispuesto á someterse á la voluntad nacional, si ésta le es contraria.

Los conservadores son lo mismo en todas partes.

De la nivelacion de los presupuestos se trató ayer tambien en el Consejo de ministros.

Ni los fanáticos mas ortodoxos creen ya en los milagros.—Si la idea es causar efecto, pueden evitarse esa molestia nuestros simpáticos gobernantes.

Despues de cumplida la larga suspension que le fué impuesta, ha reaparecido nuestro apreciable colega *El Solfeo*.

A mas de los lazos de la familia, la semejanza que tenemos con este periódico, en eso de sufrir cachiporrazos del fiscal, aviva en nosotros el afecto y la simpatia por el colega á quien deseamos mejor fortuna en lo sucesivo, teniendo mucho gusto en comparir con él la gratissima tarea de cantar las glorias de este gobierno, y muy singularmente del Sr. Cánovas del Castillo.

Hé aquí un suelto, casi enigmático que encontramos en *La Patria*.

Dice así: «Dícese que pronto aparecerá un libro escrito por un conocido periodista, que no ha mucho formaba parte de la redaccion de un colega de reconocida habilidad, en el que

se trata detenidamente de un agosto sucesivo, haciendo ver cuán fecundo hubiera sido, ó sería para España que decididos afectos, que ya se han hecho ostensibles, hubiesen tomado otro objetivo.

Dícese, tambien, que el libro en cuestion está dedicado al señor don Antonio Cánovas del Castillo, y por éste aceptada la dedicacion.

El tiempo dirá. Y no nos extrañaría que la noticia que se nos da se confirmara, porque así como ha habido quien tuviera interés en que determinados escritos aparecieran en *El Mundo Político*, salvando una responsabilidad que hacia efectiva el período, porque era quien la asumia, puede haber tambien alguien interesado en que la inmundidad del libro sea el mayor broquel que escude pensamientos, que quisiera ver realizados, aunque fuera contrariando las inclinaciones de un corazon jóven, y, como tal, generoso.»

«Responsabilidades efectivas, intereses, inmunidades, corazones jóvenes y generosos! Pero señor, ¿de qué se trata? Con menos que esto se puede escribir un drama para el teatro.»

De un artículo de *La Patria*: «Que la conciliacion no es un partido; que los hombres que la forman, aunque subordinados á la personalidad del Sr. Cánovas, conservan rasgos de lo que fueron; que los moderados del señor conde de Toreno, *verbi gratia*, profesan ideas distintas á los hombres de procedencia liberal, que no hay entre ellas mas lazo común que el presupuesto, y á lo sumo la necesidad de aparecer como partido á los ojos del país, cosas sin estas que por sabidas tenemos todos olvidadas, sin que ningun género de duda pudiese menoscabar verdad tan axiomática.»

Y sin embargo, *La Patria* está mas cerca de este ministerio y de la política que este ministerio representa, que de nosotros, es decir, que del partido democrático. De donde fácilmente se deduce que algo de lo que *La Patria* dice del ministerio puede aplicarse tambien á los amigos del colega.

Como se cree que los republicanos triunfen en Francia por una inmensa mayoría, se cree tambien que el mariscal presidente intente dar un golpe de Estado.

Y esto se pueda creer sin dificultad leyendo su manifiesto.

Pero tambien es probable, y esto es lo mas lógico, que... le salga el tiro por la culata.

El Cronista sigue aconsejando á las oposiciones que conquisten la opinion pública.

No puede ser: el derecho de conquista está vinculado en el gobierno desde hace mucho tiempo. Si hablara el colega de convencimiento, en ese caso podíamos decirle, que la opinion pública hace mas de dos años que está convencida de la impotencia de estos gobernantes, para hacer la felicidad de la nacion.

«Esto es horrible! Vean, vean nuestros lectores en qué términos se expresa el mas ministerial de los periódicos, *El Diario Español*, dirigiéndose á *La Iberia*:

«Tenga *La Iberia* mas discrecion y mas miramientos: comprenda que la prensa política de una nacion monárquica no puede traer y llevar asuntos de la índole del que se trata, con aquella ligereza y volubilidad con que suelen ventilarse cuestiones que se relacionan con la vida pública de los funcionarios de la administracion. Busque, pues otro terreno para hacer la guerra al gobierno; lo que *La Iberia* hace al provocar esta cuestion, no es otra cosa que suscitar un duelo dentro de lugar sagrado.»

Ya lo sabe *La Iberia*, con que tenga en lo sucesivo mas discrecion y mas miramientos.

Armonias de los periódicos moderados y de la prensa ministerial. Dice *La Lealtad Española*:

«Segun *La Correspondencia*, la fiesta en honor de la Infanta Mercedes se verificará en el sitio del Escorial, en donde se reunirá toda la real familia.

¿Asistirán á esta fiesta, los Sres. Cánovas y Romero Robledo?

Por de pronto ayer acudió á despachar con S. M. el rey, el señor presidente del Consejo de ministros cuando ya no estaba en el Real sitio el señor duque de Montpensier. Anhelamos saber cuándo el Sr. Cánovas ofrecerá sus respetos á los augustos hermanos de S. M. la reina doña Isabel II.»

Adelante, adelante por este camino, que pronto llegará al fin *La Lealtad Española*.

El telégrafo no nos comunica noticia alguna importante sobre la guerra de Oriente, por cuyo motivo no publicamos hoy el artículo acostumbrado, limitándonos á remitir á nuestros lectores á la seccion de despachos telegráficos.

Leemos en uno de nuestros colegas: «Ayer dijimos que los empleados en la compania de ferro-carrites que tienen derecho electoral, aparecen excluidos de las listas últimamente publicadas. Hoy se nos comunican algunos antecedentes curiosos y algunos pormenores interesantes respecto de esta incomprendible omision. Los eliminados son unos 290 á 300, la mayoría de los cuales residen en el distrito del Hospital.»

Los amigos del gobierno han advertido que en alguna eleccion reciente casi todos votaron las candidaturas de las oposiciones, y no verán con disgusto un procedimiento que quitó á estas 250 votos próximamente. Es, por lo demás, inexacto, como se ha indicado, que no sean conocidos los domicilios de estos electores. Persona que tiene motivos bastantes para estar bien enterada, nos asegura que en Enero de este año se hicieron saber de una manera oficial al municipio, á instancia del mismo, y que no debe aceptarse la disculpa que se funda en la negativa de este antecedente.»

El sufragio restringido es de esta manera, que la restriccion se estiende tambien á los electores conocidos hostiles á la política dominante. No nos extraña, pues, lo que pasa á los empleados de ferro-carrites. Son demócratas y no deben tener voto.

—¿Hasta cuándo?—pregunta *La Iberia*. Hasta el dia del juicio por la tarde, colega apreciableísimo.

«Cree un colega que se acercan los fantasmas de la reaccion: No son fantasmas, son sombras chinescas. Todo es cuestion de óptica.»

Anuncia *La Política* que la cabeza de la reaccion quedó cortada en los campos de batalla, y no hay peligro de que asome por ninguna parte. Como *La Política*, á pesar de sus oficios de cámara vive alejado del presupuesto, no es extraño que no vea al vientre de la reaccion que con ellos se nutre. Claro es que nutriéndose el vientre, se nutre y vive la cabeza, y puede tambien, cuando llegue la oportunidad, moverse el brazo.

El director general de aduanas ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de las *Tablas de valores para la estadística comercial en 1876*, otro de la *Estadística del comercio exterior de España en 1873*, y otro de la *Estadística general del comercio de cabotaje en 1875*. Agradecemos á D. Juan Cayero su atencion.

El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Viena 20.—El czar ha condecorado con la cruz de San Jorge al principe Carlos de Rumania.

El fortin de Poliana en el desfiladero del Duga ha sido tomado por los montenegrinos.

Murcia 20.—No ha habido desgracias personales en las inundaciones ocurridas anoche en Lorea y Murcia.

La pérdidas materiales son considerables.

Paris 20.—Se asegura que será prohibida la publicacion del manifiesto que dejó escrito el Sr. Thiers á su fallecimiento.

Noticias de origen turco dicen, que los turcos á la vez que avanzan por el desfiladero

dero de Schipka, van ocupando posiciones muy ventajosas.

Continúa el bombardeo contra Plewna. Viena 20. (tarde).—Los rusos preparan cuatro campamentos fortificados para invadir.

Dos de ellos estarán situados en la Bulgaria. Mehmet-Ali continúa avanzando, aunque con lentitud.

Paris 20 (3-10 tarde).—La prensa en general se ocupa del manifiesto del mariscal Mac-Mahon.

El Bien público dice que no obstante los manejos de los ministros, los republicanos tienen asegurada mayoría en las próximas elecciones.

Paris 20. 5.25.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, 67.90; 5 por 100 exterior, 105.60; español 12.16; consolidado inglés, 95.12.

En el Bolsin, después de Bolsa se cotizaban los fondos españoles; exterior 12.316; amortizable 25.1516 interior español 11.916.

NOTICIAS GENERALES.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado que el día 22 del actual, de diez de la mañana a una de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y residuos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a las carpetas números 701 al 800 de señalamiento.

De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 22 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1874, facturas números 1.943 de presentación y 83 de registro, importante 255 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.609 de presentación y 203 de registro, importante 255 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 3.092, 2.942, 2.923 y 2.867 de presentación y 336 al 339 de registro, importantes 750 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.774, 1.610, 896, 2.066 y 837 de presentación, y 443 al 47 de registro, importantes 1.020 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.851, 2.309, 2.116, 1.705, 1.896, 2.066, 2.088, 2.003, 2.136, 2.165, 2.210, 2.233, 2.248, 2.129, 2.206, 1.954, 2.255, 519, 2.027, 2.247, y 1.621 de presentación y 207 al 223 de registro, importantes 4.315.50 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 670, 635, 15, 1.412, 4.411, 1.447, 410, 1.523, 1.435, 803, 1.418, 1.481, 61, 639 y 83 de presentación, y 120 al 131 de registro, importantes 6.318 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 33, 673, 715, 627, 81, 654, 800 y 330 de presentación, y 10 al 17 de registro, importantes 3.906 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, segunda serie, facturas números 435 y 416 de presentación y 15 y 16 de registro, importantes 195 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.867 y 416 de presentación, y 57 y 58 de registro, importantes 810 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 476, 499 y 47 de presentación, y 59 al 61 de registro importantes 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 311 y 305 de presentación, y 27 y 28 de registro, importantes 459 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 65 y 11 de presentación, y 3 y 4 de registro, importantes 3.793 pesetas y 50 céntimos.

Y las facturas de bonos amortizados, números 1.313, 1.247, 133 y 1.445 de presentación, importantes 17.993 pesetas y 34 céntimos.

El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que las reclamaciones que se han a propósito de la rectificación de las listas electorales con arreglo a los artículos 97 y 98 y la real orden de 9 de Agosto último, sean formalizadas inmediatamente con objeto de que la comisión provincial estudie las reclamaciones y resuelva en definitiva con el debido conocimiento.

También se advierte a los electores que este derecho de reclamar solo podrán ejercerlo durante los 15 días siguientes al en que hubieron sido publicadas las listas; así como también se dispone con arreglo al art. 107 de la ley, que las solicitudes que se presenten y las certificaciones que se pidan, lo sean de oficio y gratis para los interesados.

La empresa del tram-via de los Carabanchales, atendiendo al extraordinario número de viajeros que lo frecuentan, particularmente los días festivos, y celebrándose en el próximo fiesta de toros en Carabanchel Alto, ha decidido aumentar el número de coches, a fin de que puedan salir cada diez minutos desde la Plaza Mayor para el puente de Toledo, los mataderos y Carabanchel.

La mayor parte de las administraciones económicas de provincias comunican las ór-

denes relevando de sus cargos a los administradores de loterías y rentas que no hayan ampliado sus fianzas con arreglo a lo dispuesto por la dirección general.

Un despacho de nuestro cónsul en Pera explica la toma y pérdida del fuerte de San Nicolás por el ejército turco, con referencia a despacho de Suleyman-bajá. La guarnición rusa de dicho fuerte se vió privada de municiones é imposibilitada en su defensa, por lo que hubo de rendirse, pero a las seis horas, un nuevo ataque obligó a los batallones turnos a rendirse a su vez.

Dice un periódico de Valencia, que la salud pública empieza a resentirse de una manera notable en aquella capital, á causa de las adulteraciones y sofisticaciones de que son objeto todas, absolutamente todas las sustancias alimenticias que se consumen en la ciudad, desde la carne al aceite, desde el pescado hasta el pan, desde la sal (y esta es el gobierno quien la espende ahora) hasta la leche.

De hoy á mañana pasarán al Consejo de Estado ciento treinta expedientes sobre incidencias de quintas que remite el ministerio de la Gobernación.

Ha fundado en Almería la polacra española Europa procedente de Puerto-Plata, después de un viaje, de cincuenta y cinco días sin novedad, y ha sido admitido á libre plática.

El gobernador civil de Madrid ha dispuesto que se retire de un escaparate de la Puerta del Sol una caricatura irreverente y ofensiva para la religion del Estado y las buenas relaciones que mantiene con otras potencias. El dueño de la tienda donde se espuso el dibujo ha sido multado.

La dirección de Instrucción pública ha acordado prevenir á la junta provincial de Castellón, que obligue al ayuntamiento de Niles á que cree una escuela de párvulos, ó bien una de niños y otra de niñas en conformidad con lo prevenido por la ley.

El director general de correos de los Estados Unidos ha recibido una carta de Sandy-Hook (Kentucky), anunciándole que una mitad de aquella población ha sido destruida por las llamas, inclusa la administración. Según parece, el incendio ha sido intencional.

Ayer llovió en Guenca, Salamanca, Segovia y Palma.

Del tren 62 descendente de mercancías, línea de Zaragoza descarriló anteayer en el kilómetro 192 un wagon cerrado, sin que hubiese desgracia alguna que lamentar.

—Por inundacion en el desmonte del Javali, estuvo detenido anteayer una hora y media en el kilómetro 450 de la línea de Cartagena el tren-correo ascendente número 33.

—Segun telegrama ayer tarde recibido, se ha declarado un incendio en el depósito de la estación de Córdoba, sin que por fortuna haya habido desgracias personales.

En Santander un sugeto dió tan magnífica bofetada á otro, que además de saltarle cuatro muelas, otros tantos dientes y quedar grabada por completo la mano, hubo que llevarle al hospital en mal estado.

En Berga se está pagando ya el impuesto canino. Esta partida figura en los presupuestos municipales vigentes.

El alcalde de Cigañuela (Valladolid) ha formado expediente á un barbero por haber ejercido en aquel pueblo la facultad de medicina.

Nada mas que á millon y medio ascienden los créditos del magisterio en la provincia de la Coruña.

Esta cifra dice mucho mas que todo comentario.

La mayor parte de los haberes de los maestros de la provincia de la Coruña son tan exigüos, que en su mayoría no alcanzan á 500 pesetas, siendo los mas de 200 pesetas anuales á 300.

Ayer ha remitido el tribunal Supremo al ministerio de Gracia y Justicia el expediente de indulto de Enrique Molló y Antonio Aguilar.

La mayor profundidad del Océano Atlántico que hasta hoy se ha reconocido es la que acaba de medir un capitán inglés en el 36° 60 de longitud de Greenwich. La sonda empleó nueve horas y veinticinco minutos en descender y acusó una profundidad de 13.000 metros.

Los resultados anteriormente obtenidos y que sirvieron de base á Maury para trazar su carta de las profundidades del Atlántico, no permitian suponer que la mayor profundidad excediera de cuatro millas, ó sea unos 7.500 metros próximamente.

Se han recibido algunas noticias acerca del estado del buque trasporte Correse, de que tanto se ha venido hablando estos días. El Correse abandonó Saigon el 12 de Julio, llevando á bordo 220 hombres de tripulación y 720 pasajeros militares y paisanos. Entre los primeros se hallaban algunos soldados de infantería de marina, procedentes de Tonkin, en donde probablemente debe reinar en estos momentos una epidemia cólera. Sin embargo, en el momento de embarque ningun síntoma característico de aquella enfermedad se había observado.

Sea de ello lo que fuere, el cólera no tardó en manifestarse á bordo, y á su llegada á Aden el Correse había perdido ya 33 hombres. En Aden no ocurrió más que una defuncion, haciendo un total de 34 defunciones de cólera.

Desde aquel momento, y sobre todo desde la llegada de ese buque á Toor, en el mar Rojo, en donde fué puesto en cuarentena, el estado sanitario del buque se ha mejorado notablemente, hasta el punto de considerar la epidemia como extinguida. Por lo demás, el Correse no será autorizado para atravesar el canal sino cuando se le pueda dar patente limpia. Los temores de los que veían ya los puertos del litoral invadidos por el cólera, son, pues, infundados.

La esportacion de los vinos españoles alcanzó en 1873 un valor de 180.604.162 pesetas, ó sea el 30.84 por 100 de los valores de aquel año; los metales, 55 millones 868.391, ó sea un 9.59 por 100; los granos y legumbres, 55.423.791, ó sea un 9.55 por 100, las frutas y hortalizas, 49.499.106, el 8.54 por 100; y siguen en este orden muchos otros artículos esportados.

Se ha resuelto por real decreto que el impuesto de las cédulas personales se ajuste en las Provincias Vascongadas y en Navarra á las prescripciones generales del país, en vista de que se hallaba planteado de una manera irregular tal gravamen.

Desde la publicacion de sus artículos contra Mr. Thiers en el periódico Le Pays, ha recibido Mr. Paul de Casagnac mas de quinientas cartas de desafío y amebaza, unas anónimas y otras con el nombre y señas de sus autores. Entre los firmantes hay varios extranjeros.

La mas curiosa es la de un marsellés que anuncia va á ponerse en camino para París con objeto de ahogar al ex-diputado bonapartista, considerando que no es digno de la pistola ni de la espada, porque su sangre mancharia el asfalto de las aceras.

No se sabe que el marsellés haya llegado á París.

Un periódico calcula en mas de 200.000 el número de personas que durante tres dias han visitado en el cementerio del padre Lachaise la tumba del ilustre ex-presidente de la República francesa Mr. Thiers.

Se ha inaugurado felizmente el acueducto de hierro que la sociedad del Canal de Urgel ha hecho construir para la zona de Agramunt, en sustitucion del de sillería que fué arrastrado en la terrible inundacion de 1874.

Escriben de Tauste que se proyecta construir un puente de barcas sobre el Ebro, entre Pradilla y Boquiñoni, que proporcionará grandes ventajas á toda la comarca de Cinco Villas.

Se han dado órdenes á los gobernadores de provincias para que apremien á los ayuntamientos, caso necesario, á fin de que sean satisfechos en sus atrasos los profesores de primera enseñanza.

Parece que el alcalde de Villavieja adeuda á los maestros veinticuatro meses de personal y noventa y seis de material.

Parece que por el término de Villar del Arzobispo vaga un roder á quien se supone complicado en la alevosa muerte del juez municipal de aquella población, cometida durante la dominacion carlista.

Hace dos dias fué asesinado en Gargoles, provincia de Guadalajara, un individuo de aquel pueblo que había ido á comer con dos amigos suyos á una viña.

Parece que estos comenzaron por darle de puñaladas, y observando luego que aún vivía lo apallearon con una rama de olivo desgajada á propósito.

Cuando se marcharon sus asesinos, el herido pudo recobrase, y por un esfuerzo sobrehumano dirigióse al pueblo, donde no vivió mas que el tiempo necesario para dar cuenta del suceso.

Los malhechores están presos.

Un consuelo para los maestros de la provincia de la Coruña:

«La sociedad de maestros en Cassel ha hecho un cuadro de sueldos en las mas principales ciudades de Alemania. En él se vé que en algunas ciudades como en los maestros y cuáles por Berlin y Hamburgo son las colocadas en primera línea en esta clase de escala.

Desde 2.235 á 3.240 marcos (el marco equivale á 5 rs.) paga Berlin á sus maestros. Frankfurt-sur-le-Mein, de 2.210 á 3.500 marcos pasando diez años, sin contar el número extraordinario de pensiones que conceden á los maestros viejos. Leipzig paga desde 1.650 á 3.000 marcos. Broma, de 1.500 á 2.700. Mayanza desde 1.293 á 2.814. Fribourg de 1.046 á 2.779. Munich, de 1.827 á 2.593.

En resumen, el sueldo menor de aquellos maestros es el de 5.700 rs., y el mayor de 20.000.

Estos sueldos se pagan con religiosidad exactitud y en algunos puntos adelantado un trimestre.

Segun telegramas oficiales recibidos anoche, ha ocurrido una nueva inundacion en Lórea que ha producido bastantes daños. A las cinco de la tarde del miércoles salió de madre el río, é inundó todo el barrio de Santa Quiteria y parte de la Vega. Las aguas, que alcanzaron una altura de consideración, comenzaron á bajar al anochecer; pero antes de terminar el desagüe se reprodujo la avenida, desbordándose completamente el Requerón y acabando de inundar toda la Vega.

Las autoridades, puestas de acuerdo, han visitado los puntos que más han sufrido, dictando las medidas oportunas para evitar desgracias. Ayer por la mañana comenzaron á decrecer las aguas.

La comision permanente de la diputacion de esta provincia se reunirá hoy viernes, á las dos de la tarde, para resolver varias incidencias de quintas de reemplazo de este año.

Han sido ex-carcelados en Tarragona, mediante fianza, dos procesados que se les sigue causa criminal por delito de conspiracion.

Un perro que en Zaragoza le bañaron con petróleo y luego le encendieron con fósforos, salió en precipitada fuga de una casa del Coso alto atropellando á los transeúntes, y dando no pocos sustos á los amos de las tiendas que temian entrara en sus casas y propagara el fuego.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal ninguna.

El pobre animal murió completamente carbonizado. No se dice el que tuviera tan bárbara ocurrencia.

Se ha mandado abonar 6.000 reales del fondo de calamidades públicas, al pueblo de Villafranca (Teruel), uno de los perjudicados con motivo de las últimas inundaciones.

En la mina la Descuidada, que se halla en el término de Hornachos (Badojoz) han tenido que lamentarse algunas desgracias.

En la madrugada del 12 del corriente, se desprendió en el banco N. de la citada mina un liso de treinta quintales de peso, en el momento que pasaban los operarios Juan Oliu y Laureano Flores Ponce, naturales y vecinos de aquella villa; que quedaron sepultados, y por consiguiente muertos en el acto.

Dicen de Badojoz que el maestro de escuela de un importante pueblo de aquella provincia, se encuentra dispuesto á abandonar el puesto, en vista de ser infructuosas cuantas gestiones ha practicado para que le dierran siquiera algo con que sustentarse.

Los fondos franceses experimentaron ayer una baja de 70 céntimos; se un indicio anoche los telegramas recibidos por varios banqueros españoles interesados en operaciones sobre valores públicos de la República vecina.

Aquel importante descenso era objeto de diversos comentarios en los círculos bursátiles, donde se buscaba la explicacion de un acontecimiento que nadie había previsto ni calculado.

La version mas verosímil que oímos dar del suceso es la siguiente: ayer empezó la vista del proceso instruido contra monsieur Gambetta: millares de parisenses acudieron al tribunal cuyos debates son todavía desconocidos; grupos numerosos dieron gritos de ¡Viva la República! ¡Viva Gambetta! que arrebataron cuando por la tarde salió en carruaje el mariscal Mac Mahon á dar un paseo.

Este estado de inquietud y de efervescencia influyó, como era natural, en la cotizacion de valores, que experimentaron la baja mencionada.

Ayer mañana se ha verificado en el tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto por el reo de homicidio Hermenegildo Gonzalez contra la Audiencia de Búrgos, que le condena á doce años de reclusion. Defendió al reo el letrado Sr. García Romero.

La cosecha de cacahete promete ser abundantísima en todos los pueblos de la ribera del Júcar.

El gobernador de Málaga ha denunciado á Las Noticias de aquella ciudad.

De hoy á mañana pasará al ministerio de Gracia y Justicia el proceso de los reos Molló y Aguilar, el cual será remitido sin dilacion al consejo de Estado, para que emita el correspondiente dictámen.

Se atribuye al emperador de Alemania la opinion de que su sobrino el emperador de Rusia no hará ni puede hacer la paz hasta haber alcanzado el fin de la política rusa.

También suponen un periódico austriaco que el príncipe de Bismarck ha dicho recientemente: «O tendré la paz para la primavera próxima, ó sobrevenida á entonces inevitablemente la guerra general.»

Acordado en principio por el ayuntamiento de Bilbao celebrar el año próximo una Exposicion regional ó provincial, se ha dirigido á la diputacion solicitando su cooperacion para llevarla á cabo.

Un violento incendio ha reducido á cenizas la poblacion de Airolo en Suiza. Mas de 200 casas se han quemado completamente.

Un periódico valenciano cita el hecho curioso de haberse presentado en la secretaría del palacio arzobispal mas de 100 solicitudes pidiendo la plaza de barbero del arzobispo, que aún no ha ido á tomar posesion de su diócesis.

En vista de haber sorprendido los carabineros de Cádiz dos carros cargados de plantas de tabaco, procedentes de las sierras de Olvera y Grazalema, se personaron en ellas individuos del mismo cuerpo, arrancando mas de 10.000 plantas, aunque los cultivadores habían arrancado otras muchas en la noche anterior al saber la llegada de dicha fuerza.

El secuestrado de Zahara, Sr. Auroles, ha conferenciado en Cádiz con el gobernador civil de aquella provincia.

Además del vapor francés «Moselle», ha contratado el gobierno marroquí el vapor español «Encarnacion» para conducir granes desde los puertos del imperio á la provincia del Rif, que es donde se sufre mayor carestía por la pérdida de la cosecha.

Dicen de Viena, con referencia á informes de Bucharest, que el sitio de Plewna no consistirá ya en adelante mas que en un simple bombardeo para cubrir la marcha de todas las tropas que puedan retirarse para enviarlas en auxilio del czarowitz. El Consejo de guerra ha decidido atacar en detalle á los turcos entre los rios Lom y Yantra.

En la madrugada del martes, se suicidó en el cuartel de San Francisco de Alicante, un capitán del regimiento del Rey, disparándose un tiro de fusil por debajo de la barba. Se ignoran las causas que han obligado al suicida á tomar tan funesta determinacion.

Segun telegrama de Buchares, que publica La Liberté, se decía en dicha capital que, á fin de efectuar una concentracion de todas las fuerzas rusas, el ejército del Czarowitz se retiraría detras del Yantra y se reforzaria el cuerpo de ejército que ocupa á Selvi. Esta localidad se halla en el camino carretero á igual distancia de Lovatz y de Tirnova. De ser cierta esta noticia, envolvería el abandono de Gabrova, así como del paso de Schipka.

Considerase este movimiento de concentracion y de retirada, como muy importante.

El corresponsal de La Presse, de Viena, escribe desde Verbitza, donde está el cuartel general rumano, con fecha 14, lo siguiente:

«La accion cerca de Plewna está paralizada. Los rusos se contentaban con guardar las posiciones ocupadas; están dispuestos á rechazar los ataques de Osman, y esperan refuerzos, que no llegarán en las propecciones deseadas hasta dentro de quince dias.

Sérvia parece que se muestra ceca en vista del giro que van tomando los acontecimientos de la guerra. Los batallones del ejército activo no han marchado hacia la frontera, sino que han vuelto á sus distritos respectivos luego que terminaron los ejercicios militares que se verifican todos los

años en esta estación, en la explanada de Topchider.

Muy en breve se levantará el patíbulo en Estepona para cumplir en la persona de un reo de homicidio, cuyo indulto ha sido denegado, la sentencia dictada por los tribunales.

Se ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento de Vinaros, pidiendo indemnización por las obras de fortificación hechas durante la última guerra civil.

Han sido destinados á cátedras de la misma asignatura que desempeñaban varios de los catedráticos excedentes por supresión del instituto de Tortosa.

Probablemente será el vapor Vasco el que el barco que servirá á la comisión encargada de practicar el deslinde de terrenos en la costa de Marruecos, para el establecimiento de una pesquería.

Se encuentra en Murcia desde hace dos días, notablemente aliviado de sus dolencias, el Sr. D. Nicolás María Rivero, después de tomar la segunda temporada de aguas en Archeoná.

Anuncian de Viena que el general Tolben ha recibido orden de preparar los planos para fortificar campamentos de invierno que serán establecidos en Matchin, Hiersova, Sistova y Nicópolis. En este último punto se establecerá una fuerte cabeza de puente que guardarán los rusos para hacer frente á toda eventualidad.

El sábado por la noche el vapor español Matilde, que procedente de Cetta, se dirigía á Barcelona, embistió con un buque de vela, no sabemos le que porte, echando á pique y recibiendo el vapor un gran agujero en la proa, viéndose precisado á embarrancar en la playa de Cadaqués, por no zozobrar.

Parece, según dice un diario, que en el seno del claustro de la Universidad Central han surgido varias diferencias y disgustos, que acaso motiven alguna dimisión.

El príncipe Carlos de Rumania ha dirigido á sus súbditos un nuevo manifiesto, en el cual dice que ni al príncipe ni á sus ministros, sino á las circunstancias que lo exigen así, se debe que el país se haya visto obligado á intervenir en una guerra cuyo término amenaza ser fatal.

Dicen de Berga que una chispa eléctrica penetró por el tejado de una casa de campo del término de Avia, y después de recorrer varias estancias, dejó muerto instantáneamente al colono de la misma, como á una vaca. El cadáver del colono se halló con la sangre enteramente carbonizada, el color absolutamente negro y la cara tan desfigurada, que perdió casi completamente la forma humana. Todas las monedas que se le encontraron en el bolsillo, tenían puntos fundidos por el calor de la chispa.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta hoy publica una orden del ministerio de Ultramar disponiendo que el subsecretario de este departamento esse en el despacho de los asuntos urgentes que le estaban encomendados.

VARIEDADES.

LOS MUNICIPIOS EN ESPAÑA.

(Continuación)

IV.

Concluida la guerra y aquel período de luchas entre moderados y progresistas, en que Cristina nombra y destituye rápidamente Gabinetes, en que hace viajes á Barcelona y á Valencia y por fin abdica, quedando la regencia en manos de Espartero; no se tomaron medidas verdaderamente liberales hasta este último suceso.

Cae Espartero del poder, se nombra tutor de las hijas de D. Fernando al Sr. Argüelles y tienen lugar acontecimientos extraordinarios; disuélvase las Cortes, suéblense los republicanos en Barcelona, emigra Espartero y se declara mayor de edad á doña Isabel.

A la caída de los poderes se sucedieron algunas reformas entre ellas el planteamiento de la ley sancionada en Barcelona el 14 de Julio de 1840 y se redactó un reglamento para la interpretación de la misma, publicado á principios de 1844.

Posteriormente se creyó que debían hacerse nuevas modificaciones y se confeccionó la ley que en 8 de Enero de 1845 se publicó siendo ministro D. Pedro José Pidal. Esta ley merece mas detención en su examen porque á ella tienden la vista para restablecerla algunos de nuestros partidos políticos y porque hay quien creyéndola una obra del todo perfecta presume que debe estar eternamente en vigor.

Antes de su examen juzgamos conveniente decir al lector que si ha presenciado los sucesos de aquella época, los traiga á la memoria y sino que lea los ataques de nuestra modernísima historia, porque la constante lucha entablada entre los partidos avanzados y retrógrados, el latente malestar debido á la poca abnegación de unos y otros y las heridas aun abiertas por la guerra civil, eran los motivos de que todo o sucediese á un plan de interés particular á los diferentes partidos que por sí olvidaban, los deberes de los buenos ciudadanos con respecto á la patria.

Desde 1845 al 44 solo juegan en el poder moderados y progresistas y cuando unos cuando otros se agitan con mas ó menos razón y promueven pronunciamientos en Zaragoza, Barcelona, Vigo, Alicante, Cartagena y otros puntos de importancia; los destierros, fusilamientos y opresión á la prensa son las armas que se usan. D. Salustiano de Olózaga y D. Luis González Brabo con otros de menos importancia, turnan en el poder; adquieren popularidad é importancia Serrano, Prim, Cortina y otros: se retiran las armas á la milicia nacional y se les vuelven de nuevo á entregar, y sucede en fin lo que hoy pocos españoles ignoran y que nos

otros no queremos relatar, por que ni ese ha sido nuestro propósito, ni creemos prudente hablar de ello en la presente ocasion.

Cuando se constituyó el ministerio presidido por Narvaez, y del que formaban parte Pidal, ministro de la Gobernacion como inteligencia y con Moyano, Mon, Martinez de la Rosa y Armero, estaban muy en boga las ideas reaccionarias, y se negaba por personas muy autorizadas de los partidos llamados liberales, el poder parlamentario y la soberanía nacional.

El Sr. Pidal que era como erudito de mucho valer, un inteligente académico y hábil en negocios de Estado, no llevó por buen camino sus profundos talentos, y se enfureció y se transformaba fanatizado con su escuela. Un hombre de tan claro talento y que tan bien conocia nuestras tradiciones liberales y la historia de nuestros concejos, tuvo valor para hacer coro con los que decían que la soberanía nacional era un principio académico desautorizado del cual todos se burlaban. Cuanto nos llega al alma que formase de la soberanía nacional, tan extraña idea un hombre eminente, y mucho mas, porque hemos tenido la honra de nacer en su mismo pueblo, del cual se despidió para lanzarse al proceloso mar de la política, con la convicción de mejores y mas liberales principios!

Pues con estas condiciones, con estos hombres, y redactada por este ministro de la Gobernacion, fué la ley municipal de 1845.

Luego de tratar en su título primero del número de concejales que formara los respectivos ayuntamientos y de la distribución de cargos, y si pueden ó no ser reelegidos, en el art. 2.º del título 2.º dice que los alcaldes serán de nombramiento real en las capitales de provincia, y en las cabezas de provincia, y en las cabezas de partido judicial, cuya población llegue á dos mil vecinos, siendo nombrados en los demás pueblos por el jefe político; esto sin perjuicio de reservar á la corona la autoridad de nombrar alcaldes corregidores cuando lo juzgue conveniente; y hasta los alcaldes pedaneos debieran ser de nombramiento del jefe político de entre los electores de cada parroquia.

Al tratar despues el título 3.º de la elección de ayuntamientos, marca el número de electores en cada localidad, siendo siempre los mayores contribuyentes y los que reciban el nombre de capacidades, entre los que por cierto, vemos en el núm. 2.º del art. 18, que podrán votar teniendo 25 años y siendo vecinos del término municipal, los doctores y licenciados, y en el número 7.º del mismo artículo se dice: que están autorizados para hacerle los abogados, médicos y demás de igual clase. ¿No eran licencia los? Y no se diga que lo de licencia se referia á los de ejército, porque entonces sobra el núm. 6.º del repetido artículo, que dá derecho electoral á los oficiales del ejército y de la armada.

Pero esto no pasa de una redundancia mas ó menos trascendental, otros mayores lunares tiene la ley que por espacio de diez años estuvo vigente.

No todos los que tenían derecho de elegir por esta ley, podían ser elegidos: para esto era necesario ser de superior calidad, tener mas riqueza, pertenecer en fin á la clase de los magnates.

Dejando aparte los procedimientos electorales que correspondían en un todo á lo que va expresado y daban el triunfo á los mas retrógrados; hallamos que para hacerse mas considerados y omnipotentes creían necesario rodearse del misterioso prestigio del secreto... ¿si votos para que rejas? Si ellos habian de hacer lo que á su gusto cumpliera, ¿para que necesitaba que se les juzgase, ni de que la que ellos creían plébe, presencias sus deliberaciones, tanto mas cuanto que para nada les interesaba... Le daba á los vecinos cuenta de los sorteos y de las discusiones sobre quintas para llevarse despues sus hijos. En los demás asuntos la discusión era secreta, porque segun el art. 65 las sesiones debían celebrarse á puerta cerrada.

Claro está, los señores no tenían porque hacer públicas sus deliberaciones, que si al pueblo interesaban, mas les interesaban á ellos. Por eso han pasado tantas y tantas cosas que hoy se lamentan.

En cuanto á las atribuciones que la ley del 45 daba á las municipalidades, eran aquellas sin las cuales su existencia no sería posible y aun así, estaba tan cohibida, tan mermada su autoridad que si se les daba permiso para hacer alguna cosa, era sin perjuicio de lo que los reglamentos generales y particulares del Estado estableciesen.

Acercas de las mejoras locales (núm. 4.º del artículo 8º) no podían disponer sobre aquellas que sin coste excediese de 200 rs. en los pueblos de menos de 200 vecinos; de 500 reales en los que tuviesen de 200 á 1.000, y de 2.000 rs. en las restantes; de manera que si se quería empujar una calle, construir un puente, una cárcel, un hospital, que costase mas del tipo señalado, habia que solicitar superior autorización. Y esto en España donde tanta libertad tuvieron siempre para regirse los municipios.

Bien pudiéramos seguir analizando este Código municipal, pero por la muestra se conocerá lo demás, y es difícil y peligrosa tarea seguir paso á paso la estraviada senda que conduce al precipicio. Nuestros lectores comprenderán el espíritu dominante en aquel.

A sus mismos autores la experiencia vino á demostrarles los múltiples defectos de su obra, los que ó por buen deseo ó por querer reconciliarse con el público, trataron de evitar, pidiendo á los gobernadores en circular de Julio de 1851, que informasen al ministerio de la Gobernacion acerca de las modificaciones que su criterio, buen celo y práctica les sugiriera, para en presencia de dichos informes modificar la tan cacareada ley.

Esto no llegó á efectuarse, pues antes que se reunieran todos los datos, y antes que definitivamente la reforma se plantease, se precipitaron los acontecimientos y llegaron los sucesos de 1854.

(Se continuará)

GACETILLA.

Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas.—Director, D. Marcial de la Cámara.—Valladolid.—Sumario de las entregas 37 y 33.—Suplemento.—Sección doctrinal

Impresiones de viaje: Roma. (continuación) Basílica de San Pedro, Sacristía y Sagradas grutas; con dos grabados.—Estilo arquitectónico contemporáneo (conclusion).—Túnel bajo el Canal de la Mancha.—Instrucción y Programa de examen para el concurso de ingreso en la clase de maestros de obras militares (conclusion).—Sección de Variedades: D. E. P.—Colonización.—Exposición de Artes suntuarias antiguas y modernas.—Atribuciones.—Vacante.—Advertencias.

Acompañan las láminas 26, 27 y 23 de los diez libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polión: De la colección legislativa se distribuyen los pliegos 55 á 61, final del tomo I.

Anoche se inauguró el lindo teatro del Rocio, cuya compañía funciona á cargo del reputado y simpático actor, Sr. Riquelme. Una elegante y numerosísima concurrencia aplaudió las cuatro lindas comedias que vimos representadas con mucho esmero.

La funcion inaugural del teatro de Novedades, que tendrá lugar mañana sábado, se compondrá de la muy aplaudida revista de teatros, ¡Bonito país! Un nuevo baile para debut de la primera bailarina, señorita doña Fuensanta Moreno; el apropósito, escrito expresamente para la inauguración de este teatro, titulado *Locuras Madrileñas*, y el baile nuevo compuesto por el maestro Sr. Moragas, titulado: *Clowns y acrobacias*.

BOLETA DE MADRID.

Continuación del día 20 de Setiembre de 1871.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 12 65.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 70 75.
Obligaciones generales por ferrocarril de 2.000 rs. de 1.º de Julio del 75, 24 00 de 1874 á 24 00.
Idem id. nuevas de 1877, 24 00.
Acciones del Banco de España, á 197 75.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 47 90.
Paris, á 8 días vista, 498 1/4.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Un marido como hay muchos.—Aprobados y suspensos.

RECRO.—A las ocho.—Callos y caracoles.—Servir para algo.—El padre de la criatura.—Noticia fresca.

CIRCO DE PRIOE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, ejecutando los mas aplaudidos ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones cómicas por los populares clowns. También tomará parte el célebre doctor físico de Paris Sr. Nicolay acompañado de su hija la jóven sibila Helena.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

—Cómo amais cuando amais! dijo la princesa.
El rey no replicó, y no hacia mas que cubrir de besos la mano de la princesa, que tenía entre las suyas.

—De modo, dijo, que admitiréis á esa pobre muchacha y la perdonareis, reconociendo la dulzura y la rectitud de su corazón.

—¡Combatir mi sentencia! exclamo la princesa con altivez. ¡Pues qué! Cuando despedido de mi casa á cualquiera de mis servidores, ¿me abligaríais á volverla á recibir?

El rey calló.
—Eso no sería ya un abuso de poder, señor, sino faltar á los miramientos debidos.

—¡Señora!

—¡Oh! me rebelaría, como mujer contra un abuso que ultrajaría toda dignidad, puesto que no sería ya una princesa de nuestra sangre, una hija del rey, sino la última de las criaturas, mas humilde todavía que la criada despedida.

El rey brincó del furor.

—¡Por fuerza no late un corazón en vuestro pecho! exclamó: si procedis conmigo de ese modo, dejadme proceder con igual rigor.

A veces en una batalla una bala estraviada suele causar su estrago. Aquella frase que el rey pronunció sin intención hirió á la princesa y la sobrecogió por un momento. Podía temer que algun día habiese represalias.

—En último resultado, dijo, esplicaos, señor.

—Os preguntó, señora, en qué ha podido agraviaros la señorita de la Valliere.

—Esa señorita es la persona mas intrigante que

rastrándome á ese último recurso de las personas débiles; me aconsejais la cólera y el escándalo

—Señor, os aconsejo la razon.

—¡La razon!.... Hermana mia, me falta ya la razon.

—Señor, por favor...

—Hermana mia, por piedad; esta es la vez primera que suplico; hermana mia, no tengo mas esperanza que en vos.

—¡Oh, señor, llorais!

—De rabia, sí, de humillación. ¡Haberme visto precisado á suplicar, yo, el rey! Toda mi vida detestaré este momento. Hermana mia, me habeis hecho sufrir en un segundo mas tormentos de los que habia previsto en las mas duras estremidades de la vida.

Y levantándose el rey, dió libre curso á sus lágrimas, que eran en efecto, lágrimas de cólera y de vergüenza.

La princesa no se enterneció; porque las mujeres, aun las mejores, no conocen la piedad en el orgullo; pero tuvo miedo de que aquellas lágrimas arrastrasen consigo, todo cuanto humano habia en el corazón del rey.

—Mandad, señor, dijo; y puesto que preferis mi humillación á la vuestra, no obstante de ser la mia pública, cuando la vuestra solo me tiene á mi por testigo, hablad y obedeceré al rey.

—¡No, no, Enrique! exclamó Luis transportado de reconocimiento: habeis cedido al hermano.

—No tengo ya hermano, cuando me veo precisado á obedecer.

—¿Queréis en agradecimiento todo mi reino?

de la trompeta que dá la señal de las hostilidades.

La princesa recogió el guante con altivez.

Cinco minutos despues subia el rey la escalera.

Luis estaba encarnado de haber corrido á caballo, y su traje empolvado y en desorden contrastaba con el elegante y ajustado traje de la princesa, la cual se ponía pálida bajo su colorete.

Luis no gastó preámbulo ninguno, y se sentó. Montalais desapareció.

La princesa se sentó enfrente del rey.

—Hermana mia, dijo Luis; ya sabeis que la señorita la Valliere se ha fugado esta mañana, y ha ido á sepultar su dolor y su desesperacion en un claustro.

Al pronunciar estas palabras, la voz del rey apareció singularmente conmovida.

—V. M. es quien me dá la noticia, replicó la princesa.

—Creia que la hubiéseis sabido esta mañana en la audiencia de los embajadores, dijo el rey.

—En vuestra emocion, señor, adiviné que pasaba algo extraordinario, pero sin saber el qué.

El rey, que era franco iba siempre directamente al objeto, dijo:

—Hermana mia, ¿por qué habeis despedido á la señorita de la Valliere.

—Porque me disgustaba su servicio, replicó la princesa con sequedad.

El rey se puso de color de púrpura, y en sus ojos brilló un fuego que todo el valor de la princesa pudo apenas sostener.

Contúvose no obstante, y añadió:

—Preciso es, hermana mia, que una mujer tan

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 3.º último del tomo I que concluye en el año 33 con la muerte de Fernando VII.

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo, pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

OBRAS DE TEXTO.

GRAMATICA FRANCESA para uso de los españoles, por Curadon, 2 pesetas.
Curso de VERSIONES FRANCESAS: magnífico tomo de lo más selecto de los clásicos franceses; obras indispensables para el estudio del francés, por Curadon, 2 pesetas.

Se hallan de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 5 de Octubre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

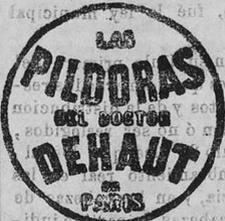
Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz.—Galofra y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes y débiles le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Deposito general en París, rue Vanvilliers, 45
Y ademas en todas las principales Farmacias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	RIO-JANEIRO			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE MADRID (via Lisboa) á Santander	Rs. 2675	Rs. 2050	Rs. 1058	Rs. 3441	Rs. 2050	Rs. 1045	Rs. 6595	Rs. 4150	Rs. 2581
Vigo	2940	1950	1175	3430	1950	1175	7845	4900	2940
Lisboa	2770	1950	1175	3430	1950	1175	6780	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

CAFES Y TES SUPERIORES



COMPANIA COLONIAL



Antigua es la nombrada de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que harían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verso que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los té y cafés de la Compañía colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la merecida preferencia que se les concede hace setecientos años, hasta ahora los mismos consumidores, autamente satisfechos, los han ponderado mas efusivamente de lo que habiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de cafés que se encuentran si merecen recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, torrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los té negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 reales hasta 75.

DEPOSITO GENERAL Y OYUNIAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20: SUJURRAL, MONTEA, 3.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, etras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

DEPOSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.
Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos.
Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carricks, gabanes rusos, levitones, chaqués de castor y tricot, levitas y toda clase de prendas de vestir. También se alquilan fracs y toda clase de prendas.
Silva 23, tienda.

BENZINE COLLAS

8, calle Dauphine, 8
en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-SERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el eczema, las pruridas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-SERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

buena como vos haya tenido un motivo poderosísimo para espulsar y deshonrar, no solo á una joven, sino á toda su familia. Bien sabéis que la ciudad tiene fijos sus ojos en la conducta de las damas de la corte. Despedir á una dama de honor, es atribuirle un crimen, ó por lo menos, una falta: ¿cuáles, pues, el crimen ó la falta de la señorita de la Valliere?

—Pues que os constituís en protector de la señorita de la Valliere, replicó con frialdad la princesa, voy á daros explicaciones que me creo con derecho de no dar á nadie.

—¡Ni aun al rey! exclamó Luis revistiéndose de una espresion de cólera.

—Me habeis llamado hermana vuestra, dijo la princesa, y estoy en mi habitacion.

—No importa, repuso el jóven monarca, avergonzado de su arrebató: podeis decir, señora, que nadie puede decir en mi reino que tenga derecho para no explicarse en mi presencia.

—Puesto que lo tomáis de esa monera, dijo la princesa con sombrío enojo, no me queda mas sino inclinarme ante V. M. y sellar mis labios.

—Poco á poco, distingamos.

—La proteccion que V. M. dispensa á la señorita de la Valliere me impone el respeto.

—Distingamos os he dicho; bien sabéis que siendo yo el jefe de la nobleza de Francia, debo cuenta á todos del honor de las familias. Supongamos que despidis á la señorita de la Valliere ó á otra cualquiera...

La princesa se encogió de hombros.

—O á otra cualquiera, lo repito, continuó el rey,

y como al proceder de ese modo deshonrais á esa persona, os pido una explicación á fin de confirmar ó combatir esa sentencia.

—Basta ya de salidas malignas y desdenosas. Concededme su perdon.

—¡Nunca!

—Eso es lanzarme á la guerra en mi familia.

—Tambien tengo yo familia adonde refugiarme.

—Será cosa de que os olvidéis de vos misma hasta ese punto? ¿Creeis que si lleváseis la ofensa hasta ese extremo os sostendrian vuestros parientes?

—Espero, señor, que no me obligareis á hacer nada que sea contrario á mi dignidad.

—Esperaba que os acordáseis de nuestra amistad, y me tratariais como á hermano.

La princesa se detuvo por un momento.

—No es desconoceros por hermano, dijo, el rehusar una injusticia á V. M.

—¡Una injusticia!

—¡Oh, señor! si supiese el mundo la conducta de la Valliere, si las reinas lo supiesen...

—Vamos, vamos, Enriqueta, dejad hablar á vuestro corazón: recordad que me habeis amado; recordad que el corazón humano debe ser tan misericordioso como el del amo soberano. No seáis inflexible para los demás, y perdonad á la Valliere.

—No puedo, porque me ha ofendido.

—¡Pero yo, y yo!

—Señor, todo lo haré en el mundo por vos, excepto eso.

—¡Entonces me aconsejais la desesperacion, ar

conozco, pues ha hecho batirse á dos amigos, y ha dado que hablar en terminos tan vergonzosos, que toda la corte arruga el ceño con solo oír su nombre.

—¡Ella, ella! dijo el rey.

—Bajo esa máscara tan dulce como hipócrita, continuó la princesa, oculta un alma llena de astucia y dobléz.

¡Ella!

—Podeis tener formado un juicio equivocado, señor; pero yo la conozco muy bien, y sé que es capaz de escitar á la guerra los mejores parientes, y á los mas íntimos amigos. Ya veis la discordia que ha sembrado entre nosotros.

—Os protesto... dijo el rey.

—Señor, haceos cargo de una cosa: nosotros viviamos en la mejor armonia, y esa muchacha, con sus intrigas y sus quejas, ha indispuerto á V. M. contra mí.

—Os juro, dijo el rey, que jamás ha salido de sus labios una palabra amarga, y que hasta en mis arrebatos no me ha permitido amenazar á nadie. Os juro que no teneis amiga mas leal ni mas respetuosa.

—¡Amiga! dijo la princesa con marcada espresion de desprecio.

—Cuidado, señora, dijo el rey, que olvidáis haberme comprendido, y que desde ese momento, cesa toda desigualdad. La señorita de la Valliere será todo lo que yo quisiera que sea, y mañana, si me acomoda, podrá sentarse sobre un trono.

—Por lo menos no habrá nacido en él, y cuant